



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



CONTRATO No. AMA-DGODU-LP-OBRA-016/2023

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA
OBRA LOCAL

ORIGEN DEL RECURSO: INVERSIÓN EJERCICIO 2023

NO. DE CONCURSO: 3000-1065-017-2023

FECHA DE CONTRATO: 31 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATO NO.: AMA-DGODU-LP-OBRA-016/2023

IMPORTE DEL CONTRATO: \$ 6,523,501.94

I.V.A: \$ 1,043,760.31

IMPORTE TOTAL: \$ 7,567,262.25

CLAVE PRESUPUESTAL: 222263R002 15O330 61212165 O.23NR.0516
\$ 7,567,262.25

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 263 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NO. OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: AMA/DGA/0864/2023

FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS: 02 DE DICIEMBRE DE 2023

ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO: ALCALDÍA MILPA ALTA

DIRECCIÓN GENERAL DE: OBRAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATISTA: LEYRE YADIRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL NUEVO PANTEÓN "CUILOTEPEC", URNAS Y CREMATORIO, EN SAN PABLO OZTOTEPEC"

RÉGIDO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO N° AMA-DGODU-LP-OBRA-016/2023, QUE TIENE POR OBJETO LA: "CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL NUEVO PANTEÓN "CUILOTEPEC", URNAS Y CREMATORIO, EN SAN PABLO OZTOTEPEC", EN ADELANTE "EL CONTRATO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, REPRESENTADA POR LA ING. MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL REYES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA", CON ASISTENCIA JURÍDICA DEL LIC. CESAR SÁNCHEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA LEYRE YADIRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL REPRESENTADA POR LA C. LEYRE YADIRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:



Avenida Constitución esquina Andador Sonora s/n
Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México
T. 5862.3150 ext. 1901

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS